

DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veintidos de febrero de 2021, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día veinticuatro de febrero de 2021 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Se informa que la sesión tendrá lugar de manera telemática, por criterio de prudencia, por motivos de pandemia, a través de la plataforma de Zoom.

Oportunamente se les remitirá el enlace.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 25 DE ENERO DE 2021
- 2. PROPUESTAS DE ACUERDOS SOBRE SITUACIÓN SANITARIA Y SOLICITUD DE AYUDAS DIRECTAS A LA JUNTA DE ANDALUCIA POR MOTIVOS DEL COVID
- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BASES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CULTURA DE 2021

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 4. DAR CUENTA DE INFORME DE INGESA SOBRE PROBLEMÁTICA EN RONDA DE TENERÍAS
- 5. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA
- 6. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PROBLEMÁTICA DE LOS HUERTOS FAMILIARES DE EL CARPIO
- 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

c001_convocatori